

# CARACTERIZACIÓN

## DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES 2016-03

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales



Vicedecanatura Académica  
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  
Sede Bogotá

PROGRAMA DE  
**ACOMPANAMIENTO**  
Facultad de Derecho,  
Ciencias Políticas y Sociales **ACADÉMICO**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

*Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Nacional de Colombia  
Prof. Genaro Alfonso Sánchez Moncaleano (Decano)  
Prof. Dr. Andrés Abel Rodríguez Villabona (Vicedecano Académico)  
Xiomara Ofelid Orejuela Fandiño (Asesora Vicedecanatura Académica)*

*Programa de Acompañamiento Académico  
Nubia Estupiñán Soler. Lic. en Psicología y Pedagogía  
Leidy Rivera Revelo. Abogada.  
Jorge Alexander Barrera. Abogado.  
Correo electrónico: [paefd\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:paefd_fdbog@unal.edu.co)*

*Diseño: Nicolás Andrés García Dorado*

*Bogotá D.C., Colombia, 2017*



# **CONTENIDO**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	6
<b>1. METODOLOGÍA</b>	8
<b>2. DATOS GENERALES DE LOS ESTUDIANTES</b>	10
2.1. <i>Estudiantes matriculados por nivel de formación.</i>	11
2.2. <i>Clasificación de estudiantes matriculados por género.</i>	11
2.3. <i>Clasificación de estudiantes matriculados por edad.</i>	13
<b>3. DATOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO</b>	15
3.1. <i>Estudiantes matriculados en pregrado por Programa Curricular.</i>	16
3.2. <i>Estudiantes matriculados en pregrado por Puntaje Básico de Matrícula (PBM).</i>	16
3.3. <i>Estudiantes matriculados por edad y género en cada Programa Curricular.</i>	18
3.3.1. <i>Derecho.</i>	18
3.3.2. <i>Ciencia Política.</i>	19
3.4. <i>Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A).</i>	22
<b>4. DATOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIANTES DE POSGRADO</b>	24
4.1. <i>Estudiantes matriculados en Posgrados por nivel de formación.</i>	25
4.2. <i>Estudiantes matriculados en Posgrados mediante convenios de cooperación académica.</i>	26
4.3. <i>Estudiantes matriculados en Posgrado por edad y género en cada nivel.</i>	27
4.3.1. <i>Edad.</i>	27
4.3.2. <i>Género.</i>	28
4.4. <i>Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A) en cada nivel.</i>	30
<b>5. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO</b>	32
5.1. <i>Ejes de riesgo componente académico.</i>	34
5.2. <i>Ejes de riesgo componente de bienestar.</i>	36
<b>6. ACCIONES EMPRENDIDAS EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA MITIGAR EL RIESGO ACADÉMICO</b>	39
6.1. <i>Acciones emprendidas por el Programa de Acompañamiento Académico en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para mitigar el riesgo académico.</i>	40
6.1.1. <i>Acciones realizadas mediante la línea de Apoyo integral.</i>	40
6.1.2. <i>Acciones realizadas mediante la línea Identificación de Factores de Riesgo.</i>	42
6.1.3. <i>Acciones realizadas mediante la línea Formación y Preparación para el Cambio.</i>	42
6.1.4. <i>Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE).</i>	43
6.1.5. <i>Formación pedagógica a docentes.</i>	43
6.1.6. <i>Consolidación conceptual y metodológica del Programa de Acompañamiento Académico.</i>	44
6.2. <i>Acciones emprendidas por la Dirección de Bienestar de la Facultad De Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para mitigar el riesgo de deserción.</i>	44
<b>7. CONSIDERACIONES FINALES</b>	48
Bibliografía	50

# ***INTRODUCCIÓN***

Para la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (FDCPyS) de la Universidad Nacional de Colombia, resulta de gran relevancia implementar políticas que propendan por la permanencia, culminación exitosa de los planes de estudio y excelencia de la población estudiantil que la compone, lo anterior en concordancia con la normatividad existente al interior de la Universidad que regula lo concerniente al acompañamiento estudiantil, a saber el Acuerdo 044 de 2009 y el Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Académico.

De este modo y a partir del 2011 la FDCPyS y la Vicedecanatura Académica concentran grandes esfuerzos para poner en marcha el Programa de Acompañamiento Académico (PAA), que surge principalmente para facilitar la adaptación, permanencia y culminación exitosa de la formación académica de los estudiantes y para incentivar dos grandes pilares de la formación estudiantil en la Universidad Nacional de Colombia: la formación integral y la excelencia académica.

Dentro de sus seis líneas de acción, el PAA desarrolla semestralmente el documento de caracterización de la población estudiantil que compone la FDCPyS, en él se incluyen datos generales referentes a edad, género, Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A.) de los estudiantes en Pregrado y Posgrado y se realiza el análisis pertinente. Además se desarrollan los factores de riesgo en el componente académico<sup>1</sup> (nuevo ingreso, frontera, permanencia y reingreso) y los propios del componente de Bienestar (Socioeconómico, psicosocial, biofísico, cultural). Posteriormente se encuentran las acciones que tanto el Programa de Acompañamiento Académico como la Dirección de Bienestar de la Facultad emprenden para contrarrestar la incidencia de los factores mencionados en el desempeño de los estudiantes.

Con la construcción del presente documento se busca que las diferentes dependencias de la Facultad conozcan las dinámicas y características de la población estudiantil y así mismo se conviertan en agentes de acompañamiento.

*1. Es importante aclarar que las categorías de nuevo ingreso, frontera, y permanencia fueron definidas como ejes centrales de riesgo por el Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y se ampliarán en el apartado que corresponde a la caracterización del riesgo.*

# **1. METODOLOGÍA**

La construcción del documento de caracterización se realiza mediante la colaboración de la División de Registro<sup>2</sup> quien proporciona datos generales como: Género, edad, nivel de formación, Puntaje Básico de Matrícula (PBM), número de matrículas cursadas y P.A.P.A. de cada estudiante. La Dirección de Bienestar de la Facultad aporta los datos referentes a los factores de riesgo de ese componente, presentando el número de estudiantes en riesgo y las acciones tomadas al respecto. También se recibe la colaboración de la Secretaría de Facultad quien informa sobre los estudiantes a quienes se les ha otorgado el derecho de Reingreso. Finalmente el PAA realiza una labor de clasificación de la información relevante en el componente académico, la tabula y filtra para que no haya duplicidad en los datos reportados, consignando en cada aparte los gráficos y el análisis respectivos.

De esta manera se identifican dos tipos de fuentes: las propias de la Facultad (PAA, Dirección de Bienestar y Secretaría de Facultad) y como fuente externa, la División de Registro. A continuación el diagrama que ilustra el proceso realizado:



2. La información presentada se tomó de la base de datos enviada al Programa de Acompañamiento Académico por División de Registro el día 24 de agosto de 2016.

**2.**

**DATOS GENERALES  
DE LOS ESTUDIANTES**

Con el fin de establecer un panorama global de la población FDCPyS, a continuación se presentan los datos correspondientes al número de estudiantes matriculados en pregrado y posgrado, clasificados por género y edad.

## 2.1. Estudiantes matriculados por nivel de formación.



◀ Tabla No.1: Estudiantes matriculados por nivel  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Para el 2016-03, existe una población total de 2254 estudiantes, siendo mayor el número de estudiantes en nivel de pregrado.

## 2.2. Clasificación de estudiantes matriculados por género.

La categoría género se acoge por dos razones, la primera dado que al ser entendida como:

*“El sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados” (Castellanos, 2001, p.236)*

Resultando, para efectos del presente documento en una categoría más amplia que la de “sexo”. No se desconoce con esto la amplia discusión teórica existente con respecto a tal categoría, pues otras posiciones apuntan a afirmar que:

*“El sexo viene determinado por la naturaleza, una persona nace con sexo masculino o femenino. En cambio, el género, varón o mujer, se aprende, puede ser educado, cambiado y manipulado. Se entiende por género la construcción social y cultural que define las diferentes características emocionales, afectivas, intelectuales, así como los comportamientos que cada sociedad asigna como propios y naturales de hombres o de mujeres” (Berbel, 2004)*

Sin embargo, no es del presente documento ahondar en ésta importante discusión académica.

◀ Tabla No.2: Estudiantes matriculados por género y nivel de formación.  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

◀ Gráfica No. 1: Estudiantes matriculados por género y nivel de formación 2016-03.  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

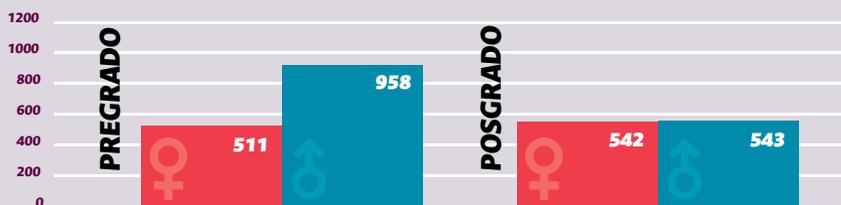
La segunda razón por la que se adopta la categoría género es para guardar coherencia con las categorías usadas por la Universidad Nacional y con la información suministrada por la División de Registro.

A continuación se ilustra la clasificación del número de personas correspondiente al género femenino y masculino en cada nivel de formación, de acuerdo a la información reportada por la División de Registro.

Tabla No.2: Estudiantes matriculados por género y nivel de formación.  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

	♂	958	♀	511	TOTAL 1469 1085
<b>PREGRADO</b>					
<b>POSGRADO</b>		543		542	

Gráfica No. 1: Estudiantes matriculados por género y nivel de formación 2016-03.  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



Se puede apreciar que el número de mujeres es considerablemente inferior en pregrado, en posgrado este número es igual al número de personas del género masculino. Al respecto, es necesario resaltar lo siguiente:

Uno de los problemas fundamentales en el acceso a la educación superior, se refiere a las barreras con origen en la equidad de género, tal hecho se ve reflejado en la gran diferencia que existe entre el número de hombres y mujeres que ingresan y permanecen en el mencionado nivel. A pesar de que “los últimos cuatro decenios han presenciado una gran expansión de los estudios superiores en todas las regiones del mundo, y por doquier las mujeres han sido las principales beneficiarias de esa evolución” (UNESCO, 2012), las dinámicas globales en el acceso de las mujeres a la educación superior en todos su niveles continúa siendo inequitativo.

El avance de las mujeres en el acceso a la educación superior en Colombia no ha sido suficiente, pues a nivel nacional se ha comprobado que a pesar de que las cifras de graduación de mujeres es más alto que el de

hombres con respecto a la población matriculada, el número de mujeres que se matriculan en instituciones de educación superior, es menor al de hombres, sin embargo son quienes más se gradúan.

En la Universidad Nacional de Colombia, de acuerdo con El Ministerio de Educación, la tasa de graduados es mayor en las mujeres (54,4 %) en comparación con los hombres (45,6 %) (Quintero, 2016, p. 127-131) Sin embargo, la participación de las mujeres en la matrícula en la Universidad Nacional se ha situado por debajo del promedio nacional, para el 2013 esta corresponde al 37 % (Quintero, 2016, p. 127-131). Tales cifras, en apariencia contradictorias se explican, toda vez que la medición de graduandos se hace con respecto a la población de cada género que ha ingresado a la Universidad nacional, así, de cada 100 mujeres que ingresan a la Universidad Nacional, en promedio se gradúan 54 mientras que sólo 45 de cada 100 hombres lo hacen, sin embargo, por cada 100 personas que se matriculan en la Universidad Nacional, en promedio solo 37 son mujeres.

El fenómeno de menor acceso a la educación superior de las mujeres, también se encuentra en la FDCPyS pues la presencia mayoritaria en pregrado de estudiantes de género masculino, se ha mantenido durante los últimos semestres. La dinámica en posgrado se inclina hacia la equiparación del número de estudiantes de género femenino y masculino, la diferencia radica en la distribución de las mujeres en los diferentes niveles de formación, hecho que se analizará más adelante.

### 2.3. Clasificación de estudiantes matriculados por edad.

En este apartado se presenta la clasificación de estudiantes de pregrado y posgrado por edad y el respectivo análisis.

EDAD	PREGRADO	POSGRADO	TOTAL
16-20	652	4	<b>PREGRADO</b> <b>1469</b> <b>POSGRADO</b> <b>1085</b>
21-25	636	309	
26-30	124	327	
31-35	39	200	
36-40	10	109	
41-45	2	50	
46-50	3	55	
51-55	2	15	
56-60	0	10	
61-67	1	3	
68-78	0	2	
<b>Errado</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	

Como se puede constatar en la tabla No. 3, en Pregrado, prevalece el rango de edad de 16 a 20 años. Los estudiantes en este rango generalmente

Tabla No. 3: Estudiantes matriculados por edad y nivel de formación

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

se ubican en las matrículas 1ª a 4ª, lo cual representa varias dinámicas particulares respecto al fenómeno de deserción universitaria:

Las personas ubicadas en el rango de edad mencionado, se encuentran en la adolescencia e ingresando a la etapa de adulto joven. Adrián y Rangel (2012) citando a Hall se han referido a esta etapa como “un periodo turbulento dominado por los conflictos y los cambios anímicos, claramente diferenciado de la infancia, y en que el adolescente experimenta un nuevo nacimiento como ser biológico y social” (p.9) hecho que dificultaría su adaptación académica y social al mundo universitario, siendo este un factor a favor de la deserción temprana<sup>3</sup> (Ministerio de Educación Nacional, 2009).

Por otro lado, los cambios que implica la Universidad y la adaptación a ella en los primeros semestres son retos que todos los estudiantes deben enfrentar, pues:

*“las dificultades para cumplir la transición a la educación superior acontecen no sólo en el típico estudiante que se traslada desde un pequeño colegio a una institución de educación superior grande, lo que puede implicar residir fuera del hogar, sino también en otros estudiantes para quienes la experiencia es completamente extraña. Esta situación puede involucrar a aquellos que pertenecen a minorías, a los extranjeros, a los que asisten a una institución de educación superior medio tiempo y a los de mayor edad, entre otros”* (Ministerio de Educación Nacional, 2009).

Aunada a estas características, la edad se convierte en un factor determinante en la forma de enfrentar las dificultades que la vida académica universitaria representa.

Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional, señaló en el 2009, que los porcentajes más altos de deserción se ubican en los primeros semestres, alrededor del 60% del total de los desertores y que ello obedece a la falta de orientación profesional y vocacional.

En Posgrado prevalece la población ubicada en el rango de edad de 26 a 30 años, período en el cual los procesos cognoscitivos ya se encuentran consolidados. (Uribe, 1993).

Tanto en Pregrado como en Posgrado el grupo etario de 21 a 25 años es el segundo más representativo en cuanto al número de estudiantes.

**3.**

**DATOS ESPECÍFICOS  
DE ESTUDIANTES  
DE PREGRADO**

A continuación se presenta la información de la cantidad de estudiantes matriculados en cada Programa Curricular, su distribución por Puntaje Básico de Matrícula, edad, género y Promedio Aritmético Ponderado Acumulado.

### 3.1. Estudiantes matriculados en pregrado por Programa Curricular.

Tabla No. 4: Estudiantes matriculados por edad y nivel de formación

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



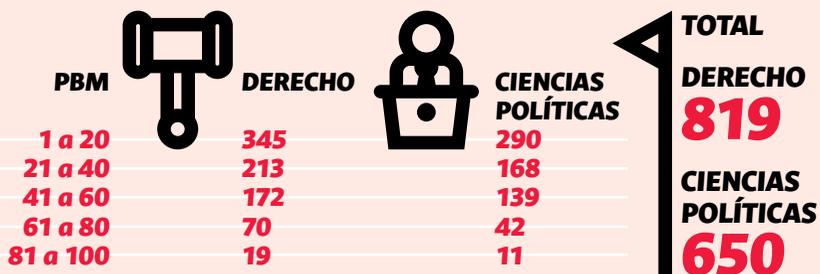
El número de estudiantes en el programa de Derecho es más alto que en Ciencia Política. Lo anterior se puede atribuir a que el Consejo de Facultad define el número de admitidos teniendo en cuenta la capacidad física y docente de la Facultad, este número es mayor en Derecho igualmente la duración de este Programa es de 10 matrículas mientras que Ciencia Política tiene menos cupos para admisión y una duración de 8 matrículas.

### 3.2. Estudiantes matriculados en pregrado por Puntaje Básico de Matrícula (PBM).

El Puntaje Básico de Matrícula (PBM) se reglamentó mediante el acuerdo 03 de 1993 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 2146 de 1993 de la Rectoría, allí se estipula que a cada estudiante se le asignará un valor a pagar correspondiente a derechos de matrícula por período académico y que, tal valor será liquidado con base en el Puntaje Básico de Matrícula (PBM).

El PBM responde a circunstancias socioeconómicas del estudiante tales como: el valor de la pensión pagada por él en el último año de secundaria, el lugar de residencia del estudiante y de los responsables de su manutención, y los ingresos de los responsables del grupo familiar; a cada variable se le asigna un determinado porcentaje para realizar el cálculo que lo determina.

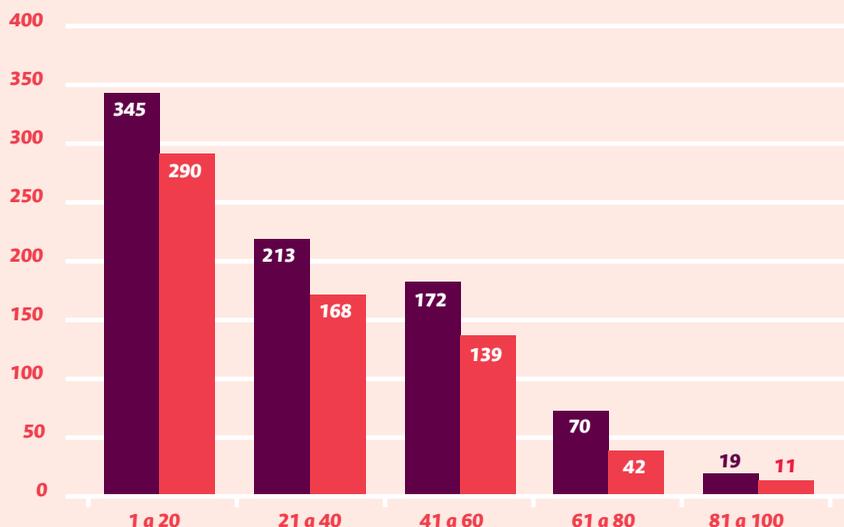
A continuación se muestran las dinámicas y el análisis de acuerdo al PBM de los estudiantes para el 2016-03.



◀ Tabla No. 5: Dinámica del número de estudiantes matriculados en pregrado por PBM y programa curricular 2016-03.

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Se colige de la norma precitada que el PBM es el resultado de un estudio respecto a la situación socioeconómica del estudiante, por tanto aquellos ubicados en rangos inferiores podrían presentar algún tipo de vulnerabilidad en este ámbito, dado que a menor PBM, menor capacidad de pago y por tanto menor valor de pago de matrícula.



◀ Gráfico No.2: Clasificación de estudiantes por Puntaje Básico de Matrícula (PBM) 2016 - 03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

**DERECHO**  
**CIENCIAS POLÍTICAS**

Como se puede observar en la gráfica, 635 estudiantes de Pregrado presentan un PBM de 1 a 20, lo que representa un 43% de los 1469 con que cuenta este nivel.

La cifra del número de estudiantes con un bajo P.B.M es relevante al contemplar que a nivel nacional el factor socioeconómico tiene incidencia en la permanencia y egreso de los estudiantes en la educación superior, (Guzmán Ruiz, y otros, 2009) y además constituye conjuntamente con

aspectos individuales, socioeconómicos, académicos e institucionales, el conjunto de factores de impacto en el riesgo de deserción (Castaño, Gallón, Gómez, & Vásquez, 2006).

### 3.3. Estudiantes matriculados por edad y género en cada Programa Curricular.

Edad y especialmente género son categorías importantes si se habla de acceso y transformación de la educación superior. Refiriéndose al acceso Ovando Crespo (2007), citando a López Segrera refiere que:

*Si bien se ha mejorado en términos de su expansión cuantitativa, las desigualdades en el acceso a la educación superior persisten debido a muchos factores. López Segrera identifica los siguientes: factores geográficos (zonas y regiones con pocas o ninguna universidad); factores económico-sociales (pobreza, elevado costo de las matrículas, necesidad de los jóvenes de menos recursos de trabajar a temprana edad); otros como género, diferencias étnicas, religiosas y de intolerancia hacia ciertas minorías. (p.143)*

Al ser el género uno de estos factores se convierte en un dato de estudio relevante, a continuación se presenta el número de estudiantes por Programa Curricular diferenciados por rangos de edad y género.

#### 3.3.1. Derecho.

▶  
Tabla No. 6: Dinámica del número de estudiantes matriculados en el Programa Curricular de Derecho por edad y género 2016-03.

\* Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

EDAD	♂	♀	TOTAL
16-20	206	147	353
21-25	230	131	361
26-30	53	13	66
31-35	20	6	26
36-40	3	4	7
41-45	2	0	2
46-61	4	0	4
<b>TOTAL GÉNERO</b>	<b>518</b>	<b>301</b>	<b>819</b>



▲  
 Gráfico No. 3: Estudiantes pregrado programa curricular Derecho por edad y género período 2016-03  
 Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

### 3.3.2. Ciencia Política.

EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
16-20	181	118	299
21-25	194	81	275
26-30	48	10	58
31-35	12	1	13
36-40	3	0	3
41-45	0	0	0
46-51	2	0	2
<b>TOTAL GÉNERO</b>	<b>440</b>	<b>210</b>	<b>650</b>

◀  
 Tabla No. 7: Dinámica del número de estudiantes matriculados en el programa curricular de Ciencia Política por edad y género 2016-03  
 Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

**MÁSCULINO**  
**FEMENINO**

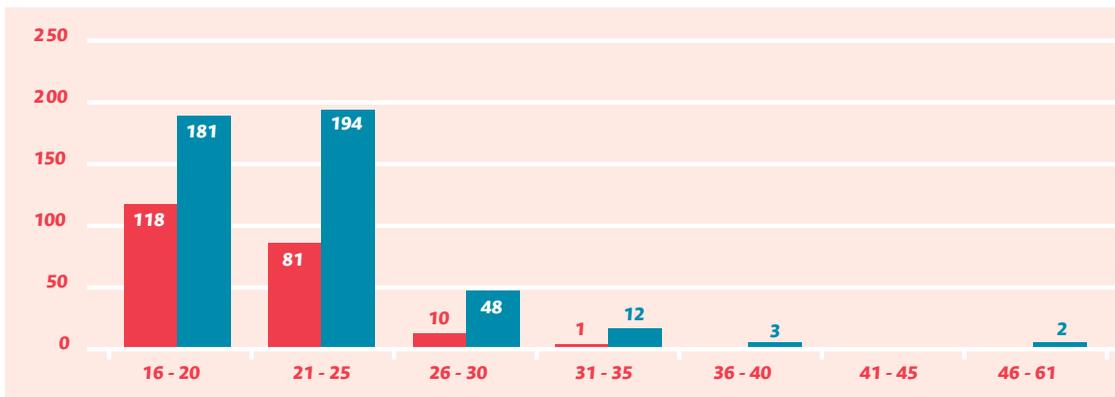


Gráfico No. 4: Estudiantes pregrado programa curricular de Ciencia Política por edad y género período 2016-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



Tanto en Derecho como en Ciencia Política, prevalece mayor número de estudiantes en el grupo de 16 a 20 años, seguido por los estudiantes que integran el rango de edad de 21 a 25 años. Dentro de estos grupos la mayoría corresponde al género masculino.

En cuanto a las edades con menor presencia se encuentran los estudiantes mayores de 36 años, en Derecho casi no existe diferencia numérica entre géneros mientras que en el Programa Curricular de Ciencia Política la presencia femenina en el rango mencionado es nula.

Acorde a las caracterizaciones de los períodos pasados, la presencia femenina es menor en ambos Programas Curriculares, pues representa aproximadamente la mitad de los estudiantes matriculados del género masculino, esta tendencia es constante en la FDCPyS, a continuación la dinámica respecto a esta variable para semestres anteriores:

	PERÍODO	2015-03	2016-01	2016-03
♂	<b>No. Estudiantes Género Masculino</b>	<b>519</b>	<b>516</b>	<b>518</b>
♀	<b>No. Estudiantes Género Femenino</b>	<b>273</b>	<b>283</b>	<b>301</b>

Tabla No. 8: Dinámica estudiantes de Derecho por género para los períodos académicos 2015-03, 2016-01 y 2016-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

	PERÍODO	2015-03	2016-01	2016-03
	<b>No. Estudiantes Género Masculino</b>	<b>434</b>	<b>440</b>	<b>540</b>
	<b>No. Estudiantes Género Femenino</b>	<b>193</b>	<b>200</b>	<b>210</b>

Factores sociales, económicos y culturales producen una discriminación de las mujeres respecto al acceso a la educación superior, algunos de ellos fueron esbozados en el numeral 2.2 “Clasificación de estudiantes matriculados por género” de este documento. Dentro de estos factores se considera relevante resaltar la masculinización de áreas del conocimiento como el Derecho o con tendencia de presencia mixta igualitaria como en las Ciencias Políticas; Arango (2006) explica este fenómeno, de la siguiente forma:

*De las 17 áreas que distingue la Unesco, seis atraen preferiblemente a las mujeres en casi todos los países (son opciones destinadas a formar profesores/as, literatos/as, artistas, amas de casa y personal de salud y de la información), ocho presentan una fuerte preponderancia masculina (matemáticas, ingenierías, arquitectura, producción industrial, transportes, agricultura y derecho) y sólo tres alternan la preponderancia masculina y femenina (las Ciencias Humanas, los estudios comerciales y las formaciones terciarias.)*(p. 67)

En el caso de la Universidad Nacional de Colombia y en particular de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, el Profesor Quintero (2016) habla de un proceso histórico de Masculinización del conocimiento:

*Así, por debajo o igual al índice de feminidad de la Sede (66) se encuentran las facultades de Ciencias Económicas, Derecho y Ciencias Políticas, Agronomía y Artes (...) La participación mayoritaria de los hombres en la matrícula estudiantil, proceso histórico y no coyuntural, específico para la UNAL, pues se ubica como fenómeno que está por encima de los promedios nacionales y por encima de las tasas registradas en otras universidades del país. Esta es una tendencia que se mantiene constante, y representa un fenómeno que no necesariamente ha sido parte de las preocupaciones ni de las directivas de la Universidad ni del Gobierno nacional mismo (Quintero, 2016, p.136-141).*



**Tabla No. 9: Dinámica estudiantes de Ciencia Política por género para los períodos académicos 2015-03, 2016-01 y 2016-03**

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

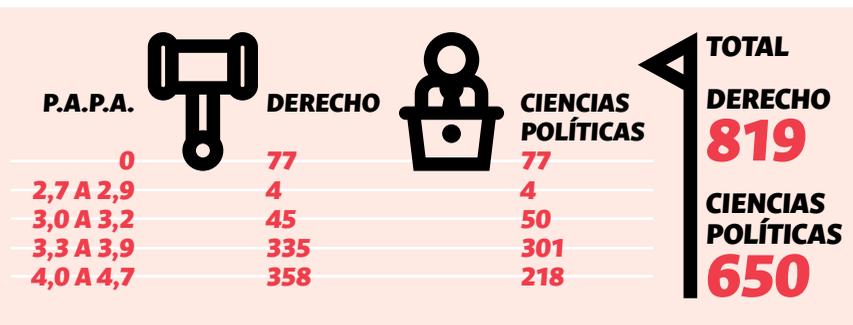
La presencia minoritaria de mujeres en pregrado puede también ser el resultado del acceso y formación previa que se da en educación básica y secundaria:

*Los niveles de logro escolar de estudiantes colombianos muestran resultados diferenciados por género; las pruebas Saber y los exámenes de Estado (pruebas Icfes), han arrojado resultados diferenciales por género y por tipo de establecimiento (privado-público, masculino-femenino-mixto), favoreciendo como tendencia general a los estudiantes varones y a los planteles privados y masculinos por encima de los femeninos y mixtos. (Rico de Alonso, Rodríguez, & Alonso, 2000)*

### 3.4. Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A).

De acuerdo al artículo 40 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, el Promedio Aritmético Ponderado Acumulado es utilizado para medir el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. Se calcula multiplicando la última calificación definitiva obtenida en cada asignatura cursada por el número de créditos de la asignatura. Posteriormente se suman todos los productos anteriores y el resultado se divide por la suma total de créditos de las asignaturas antes consideradas. El P.A.P.A debe ser mayor a 3.0 en pregrado para mantener la calidad de estudiante. A continuación la clasificación de los estudiantes de la FDCPyS por P.A.P.A.:

►  
**Tabla No. 10: Estudiantes matriculados por Programa Curricular de Pregrado y P.A.P.A.<sup>4</sup>**  
 Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



4. Los estudiantes que figuran con una calificación de cero corresponde a la población de primera matrícula dado que aún no tiene un P.A.P.A. consolidado.

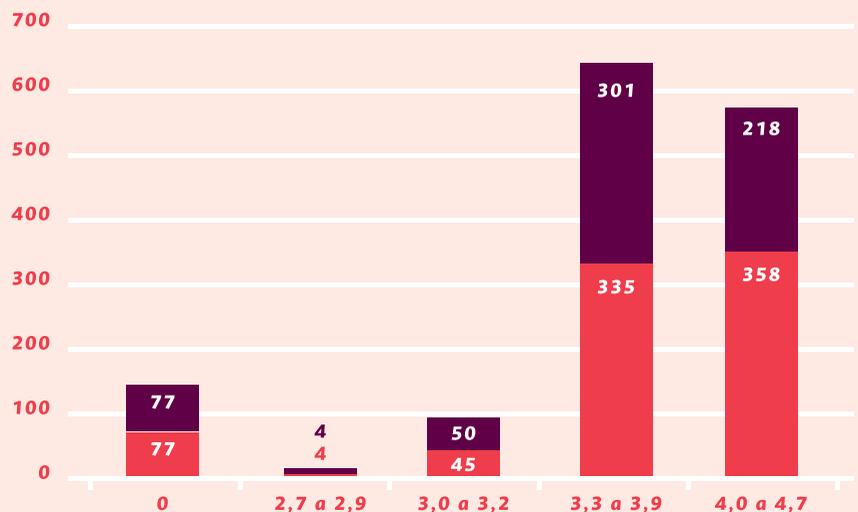


Gráfico No. 5: Estudiantes matriculados por Programa Curricular de Pregrado y P.A.P.A

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

**DERECHO  
CIENCIAS POLÍTICAS**

La gráfica ilustra la distribución de estudiantes según su P.A.P.A. Se observan 656 estudiantes de los 1469 matriculados dentro del rango entre 3.3 a 3.9, le siguen 576 estudiantes con P.A.P.A entre 4.0 y 4.7, 95 estudiantes en el grupo de 3.0 a 3.2 y finalmente se encuentran 8 estudiantes en el rango de 2.7 a 2.9 correspondientes al grupo de los estudiantes de reingreso.<sup>5</sup>

5. Estudiantes que perdieron la calidad de estudiantes de la Universidad y retomaron su Programa Curricular utilizando la figura de Reingreso (Resolución 012 de 2014 Vicerrectoría Académica).

**4.**

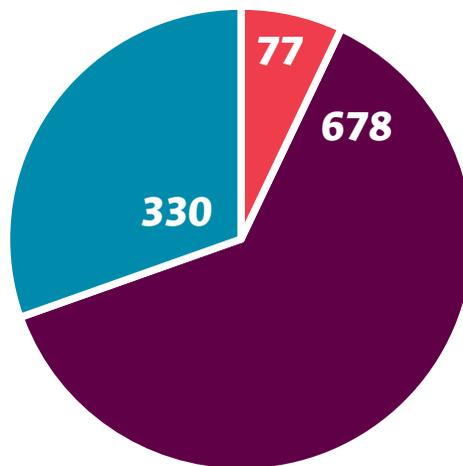
**DATOS ESPECÍFICOS  
DE ESTUDIANTES  
DE POSGRADO**

Una parte importante de la Facultad, la compone el grupo de estudiantes que cursan algún Programa de Posgrado, a continuación se presenta la información referida a la cantidad de estudiantes matriculados en este nivel, incluyendo aquellos que cursan estudios mediante los convenios de Cooperación Académica. Los datos presentados son distribución por edad, género y P.A.P.A.

#### 4.1. Estudiantes matriculados en Posgrados por nivel de formación.



**DOCTORADO**  
**MAESTRÍA**  
**ESPECIALIZACIÓN**



▲  
Tabla No. 11: Estudiantes matriculados en Posgrado por nivel 2016-03  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

◀  
Gráfica No. 6: Distribución de estudiantes en los diferentes niveles de posgrado 2016-03  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

En la gráfica se constata que el mayor número de estudiantes en posgrado, se encuentran cursando nivel de Especialización, el número se reduce en Maestría y Doctorado. Lo anterior puede obedecer a que el número de Programas en Especialización es de 12, mucho más alto que el de los otros niveles mencionados: 4 para Maestría y 2 en Doctorado.

## 4.2. Estudiantes matriculados en Posgrados mediante convenios de cooperación académica.

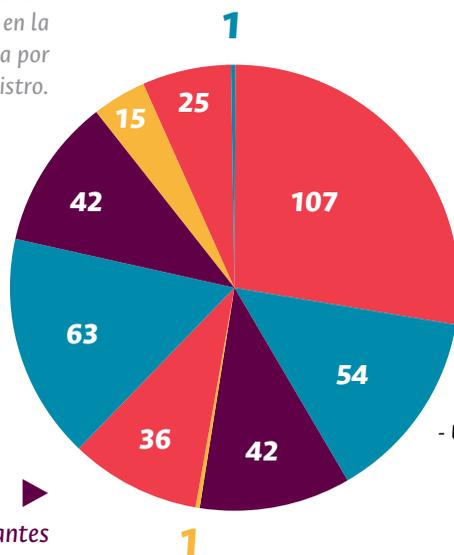
A continuación se encontrarán los datos de estudiantes matriculados en posgrado, mediante convenios de cooperación académica con diferentes universidades del país.



Tabla No. 12: Estudiantes matriculados en posgrado inscritos en programas en convenio de cooperación académica 2016-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

En los Programas de Maestría, 6 de los 330 estudiantes, están inscritos mediante convenio de cooperación académica con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 386 de los 678 estudiantes que cursan nivel de Especialización para el 2016-03, están inscritos mediante convenios de cooperación académica de la siguiente manera:



Gráfica No. 7: Estudiantes matriculados en el nivel de especialización mediante convenio de cooperación académica 2016-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia **107**
- Universidad Industrial de Santander **54**
- Universidad Surcolombiana de Neiva **42**
- Universidad Popular del Cesar **1**
- Fundación Unitrópico **36**
- Universidad de los Llanos **63**
- Universidad de Nariño **42**
- Universidad de la Guajira **15**
- Universidad Tecnológica del Chocó **25**
- Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe **1**

### 4.3. Estudiantes matriculados en Posgrado por edad y género en cada nivel.

#### NÚMERO DE ESTUDIANTES POR NIVEL

EDAD	DOCTORADO		MAESTRÍA		ESPECIALIZACIÓN	
20-25	1	0	35	43	131	103
26-30	2	7	58	53	98	109
31-35	6	10	33	34	67	49
36-40	9	12	17	17	26	28
31-45	4	7	3	10	11	16
46-50	5	7	8	12	16	7
51-55	0	4	2	0	5	4
56-60	0	1	2	1	1	5
61-68	0	1	0	1	0	1
69-78	1	0	1	0	0	0
<b>ERRADO</b>						<b>1</b>



Tabla No. 13: Estudiantes matriculados en posgrado por edad y género

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

**MASCULINO**  
**FEMENINO**

#### 4.3.1 Edad.

En un análisis general se puede afirmar que la mayoría de la población estudiantil en los niveles de Especialización y Maestría se encuentran entre el rango de edad que va desde los 26 a 30 años, en segundo lugar se encuentran los estudiantes entre 20 a 25 años, y en tercer lugar y con un número más reducido se encuentran los estudiantes de 31 a 35 años.

Los grupos con un número minoritario de estudiantes lo componen los rangos de 61 a 68 y de 69 a 78 años.



Gráfica No. 8: Estudiantes matriculados en posgrado por edad 2016-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

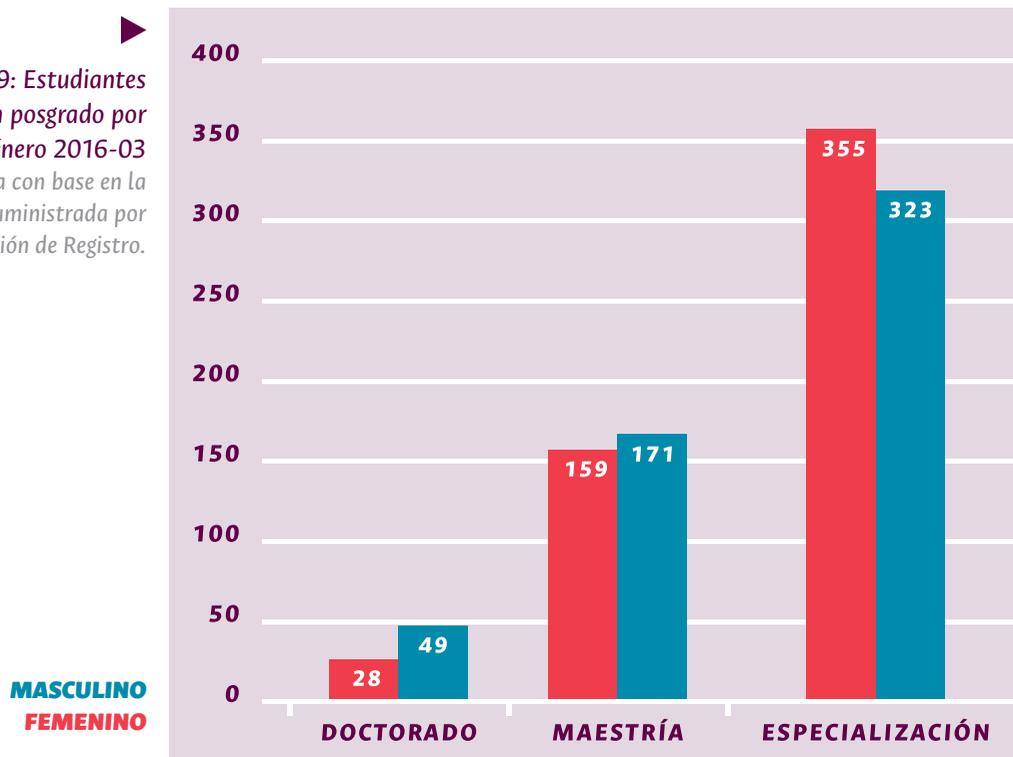


#### 4.3.2. Género.

En nivel de posgrado, a diferencia de pregrado hay un número similar de hombres y de mujeres, esto responde al alto número de mujeres en nivel de especialización, en maestría y en doctorado la presencia femenina disminuye.

Gráfica No. 9: Estudiantes matriculados en posgrado por género 2016-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



Mediante la anterior gráfica, se pueden constatar dos hechos relevantes, el primero, que el número de personas matriculadas al avanzar el nivel de formación, se reduce y el segundo, que el número de mujeres en nivel de maestría y doctorado se encuentran por debajo del número de hombres, sólo en nivel de especialización constituyen un número mayor.

Arango (2006) hace referencia al fenómeno resaltando el bajo porcentaje de personas que logran empezar los estudios de posgrado y la posición de la mujer respecto a esta dinámica:

No más del 5% de los/as matriculado/as en la educación superior, adelanta estudios de posgrado. El porcentaje más alto para ambos géneros se encuentra en las especializaciones, cuya oferta aumentó en la última década. El acceso a maestrías es bajo, y a doctorados, ínfimo. La reducción del número de inscritos en maestrías y doctorados durante el período 1997-2000 afectó sobre todo a las mujeres. En el año 2000 el 72% de los doctorandos del país eran hombres. (p.73)

Respecto a la presencia minoritaria de mujeres en maestría y doctorado, podría explicarse mediante lo que se ha definido como segregación vertical en educación superior, comprendida esta como “la restricción de la participación de las mujeres en los niveles más altos de la jerarquía educativa” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015) pues a mayor nivel de formación, menor número de mujeres.

En apartes siguientes la Secretaría Distrital de la mujer (2015) explica que la segregación vertical está relacionada con el fenómeno de “segmentación en la base y la cúspide de los niveles educativos” que afecta a las mujeres y hace referencia a él, de la siguiente manera:

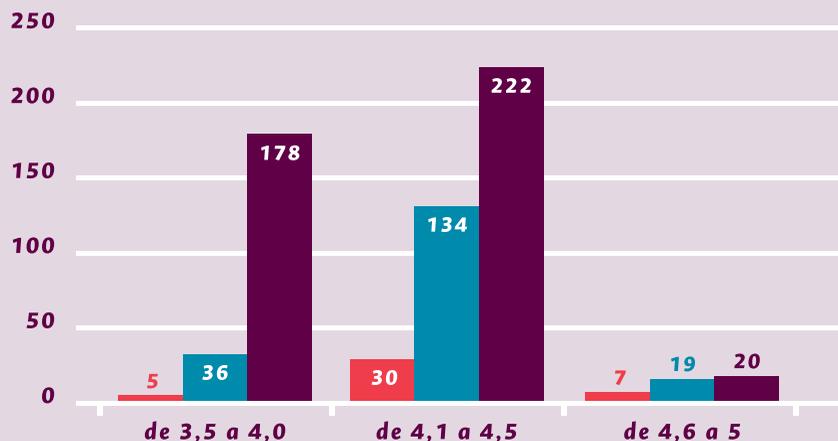
El proceso de segmentación vertical se visibiliza también al analizar la distribución de las titulaciones según nivel de formación. De esta manera, entre los años 2011 y 2013 la participación porcentual de las mujeres en los títulos otorgados en formación tecnológica y universitaria es mayor que la de los hombres, a quienes también superan en titulaciones de especialización. No sucede así en los niveles de maestría y doctorado, ni en los programas de formación técnica profesional. La participación de las mujeres se desvanece entonces en la base y la cúspide de la jerarquía educativa; allí donde están las opciones de educación superior para quienes tienen menor acceso al nivel universitario (formación técnica) y en aquellos lugares de mayor prestigio educativo que aún son de acceso restringido en el país (formación doctoral). (p.14)

La segmentación vertical, además de restringir el acceso de las mujeres a distintos campos de desempeño profesional, perpetúa las desigualdades que dificultan su participación en la docencia. Específicamente en la Universidad Nacional Sede Bogotá, para el 2014, el número de mujeres que participaban en esta labor representaba sólo un 29% del total del profesorado, por debajo de otras Universidades Latinoamericanas como la Universidad de Buenos Aires (donde su participación es de un 52%) o la Universidad Autónoma de México (donde su participación es de un 42%) (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015, p. 12).

#### 4.4. Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A) en cada nivel

Gráfica No. 9: Estudiantes matriculados en Posgrado por P.A.P.A 2016-03<sup>6</sup>  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

**DOCTORADO**  
**MAESTRÍA**  
**ESPECIALIZACIÓN**



En el caso de posgrado se debe lograr un P.A.P.A. igual o mayor a 3.5 para mantener la calidad de estudiante. Al realizar el análisis del número de estudiantes clasificados por P.A.P.A, la mayoría presentan un promedio 4.1 a 4.5, continúan los que se ubican en el rango de 3.5 a 4.0 y en el rango que va de 4.6 a 5.0 se halla un número reducido. Es de anotar que en los tres niveles se encontraron 353 estudiantes referenciados como primera matrícula y por tanto aún no cuentan con un P.A.P.A consolidado.

A continuación se encuentra la información de cada programa de posgrado respecto al mayor y menor P.A.P.A obtenido:

PROGRAMA	MAYOR	MENOR
DOCTORADO EN DERECHO	5	3,8
DOCTORADO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES	4,8	3,7
MAESTRÍA EN BIOCENCIAS Y DERECHO	4,5	3,9
MAESTRÍA EN DERECHO	4,9	3,6
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS	4,9	3,5
MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS	4,8	3,7
ESPECIALIZACION EN ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS	4,2	3,8
CONVENIO UPTC		

6. Para Una población de 651 estudiantes con P.A.P.A consolidado y actualizado al 2016-03 según la información brindada por la división de registro

ESPECIALIZACION EN ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS	4,4	3,5
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	4,4	3,5
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	4,7	3,5
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA	4,4	4
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO	4,5	3,6
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO ECONÓMICO	4,1	3,6
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	4,2	3,8
ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4,2	3,8
ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICO PENALES	4,7	4,0
ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICO PROCESALES	4,3	3,6
ESPECIALIZACION EN MERCADOS Y POLÍTICAS DE SUELO EN AMÉRICA LATINA	4,2	3,5

◀ Tabla No.14: Mayor y menor P.A.P.A en cada programa de posgrado para el 2016-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Mediante la tabla No. 14 se identifica que el programa de posgrado con mayor P.A.P.A es el Doctorado en Derecho con un estudiante que ha alcanzado 5.0. Los menores P.A.P.A (3.5) se encuentran en la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos, Especialización en Análisis de Políticas Públicas, Especialización en Derecho Administrativo, Especialización en Derecho Constitucional y en la Especialización en Mercados y Políticas del Suelo en América Latina.

# **5. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO**

A continuación 8 ejes de riesgo que afectan el rendimiento académico y se dividen en dos componentes: Académico y de bienestar. Los componentes de riesgo académico, fueron definidos por el PAA y permiten delimitar las características que sitúan en riesgo a los estudiantes de la FDCPyS y a la vez identificar a un grupo con posible vulnerabilidad en el ámbito académico. A continuación se señalan cada uno de los ejes centrales de riesgo y se brinda una definición:

## Ejes centrales de riesgo

<b>COMPONENTE ACADÉMICO</b>	<b>NUEVO INGRESO</b>	Estudiantes que se encuentran registrados en los semestres iniciales, puntualmente los estudiantes de 1ra, 2da matrícula y que, por ende, su nivel de conocimiento y adaptación a las prácticas propias de la vida universitaria es incipiente.
	<b>FRONTERA</b>	Estudiantes que tienen un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A) mayor, o igual, a 3.0 y menor, o igual, que 3.2, y que, por ende, tienen una probabilidad mayor de perder la calidad de estudiantes, al encontrarse en la frontera mínima permitida académicamente.
	<b>PERMANENCIA</b>	Estudiantes que sobrepasaron las 11 matrículas que en promedio tarda un estudiante en cursar la carrera de Ciencia Política y las 13 matrículas en la carrera de Derecho, y que, por esta razón, se caracterizan por tener un alto nivel de permanencia.
	<b>REINGRESO</b>	Estudiantes que retomaron su Programa Curricular utilizando la figura de Reingreso y que, por ende, están de nuevo en un proceso de adaptación a la vida universitaria.
<b>COMPONENTE BIENESTAR</b>	<b>SOCIOECONÓMICO</b>	Estudiantes que están vinculados a algún programa de apoyo socioeconómico, gestionado por la Dirección de Bienestar de Facultad o Bienestar Universitario. Que poseen un PBM (Puntaje Básico de Matrícula) igual o menor a 20, son padres, madres o residen fuera de la ciudad, puesto que estas condiciones pueden constituirse en dificultades para el desempeño académico.
	<b>PSICOSOCIAL</b>	Estudiantes que poseen antecedentes psicológicos o psiquiátricos, o que han sido beneficiarios de programas relacionados a estos antecedentes ofertados por el Área de Salud. Existiendo la probabilidad de que estas condiciones dificulten su proceso académico.
	<b>BIOFÍSICO</b>	Estudiantes que han sido identificados a nivel Sede o Facultad como personas en situación de discapacidad, cuyas necesidades educativas requieren atención diferenciada.
	<b>CULTURAL</b>	Estudiantes que ingresaron a la Universidad por medio del Programa de Admisión Especial (PAES, Acuerdo 013 de 2009, Acuerdo 018 de 1999 , Acuerdo 215 de 2015 y Acuerdo 075 de 2012 del CSU) y el Programa Especial de Admisión y Movilidad (PEAMA. Acuerdo 036 de 2002 del CSU).

## 5.1. Ejes de riesgo componente académico.

Dada la clasificación previamente expuesta, a continuación se muestra la cantidad de estudiantes de pregrado que presentan uno o varios factores de riesgo. Para evitar duplicidad de los datos se filtraron de manera que un estudiante con más de un factor de riesgo se tenga en cuenta sólo una vez:

Tabla No. 15: Estudiantes de pregrado Derecho que presentan factores de riesgo del componente académico

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

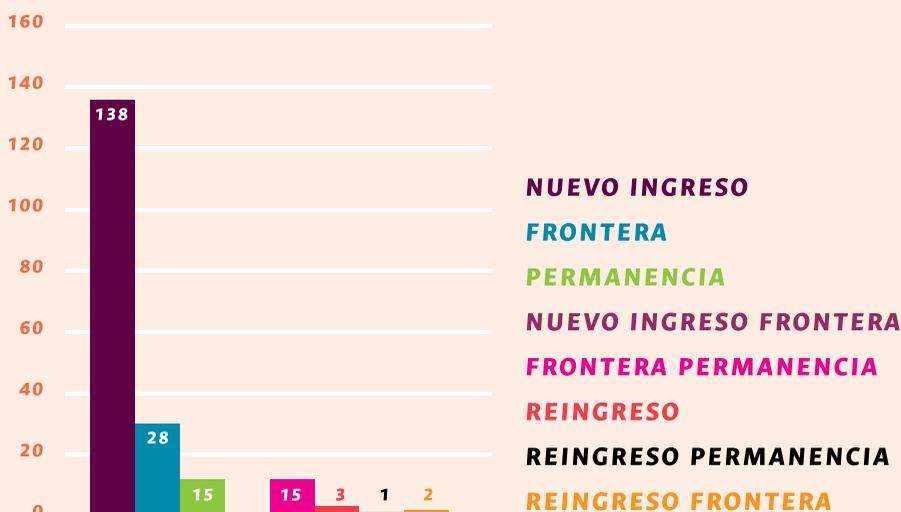
### DERECHO

FACTOR DE RIESGO	No. Estudiantes
NUEVO INGRESO	138
FRONTERA	28
PERMANENCIA	15
NUEVO INGRESO - FRONTERA	0
FRONTERA - PERMANENCIA	15
REINGRESO	3
REINGRESO - PERMANENCIA	1
REINGRESO - FRONTERA	2
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>

A continuación se presenta la gráfica que permite observar la proporción de factores de riesgo académicos, siendo el de nuevo ingreso el que mayor número de estudiantes abarca.

Gráfica No.10: Estudiantes de pregrado de Derecho que presentan factores de riesgo componente académico

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



# CIENCIAS POLÍTICAS

FACTOR DE RIESGO	No. Estudiantes
NUEVO INGRESO	143
FRONTERA	31
PERMANENCIA	32
NUEVO INGRESO - FRONTERA	1
FRONTERA - PERMANENCIA	16
REINGRESO	5
REINGRESO - NUEVO INGRESO	1
REINGRESO - PERMANENCIA - FRONTERA	2
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>



Tabla No. 16: Estudiantes de pregrado Ciencia Política que presentan factores de riesgo del componente académico  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



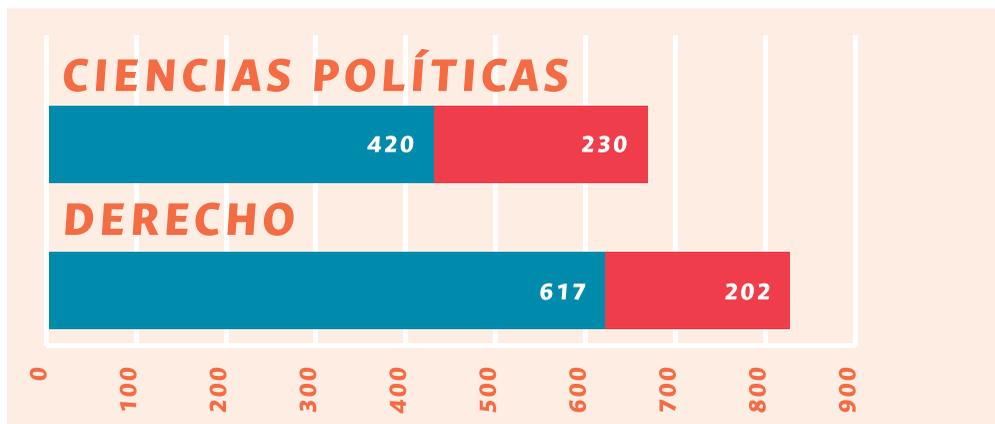
Gráfica No. 11: Estudiantes de pregrado de Ciencia Política que presentan factores de riesgo componente académico  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Establecido el número de estudiantes diferenciados por programa curricular y factores de riesgo, se presenta un panorama general de la población en riesgo frente a la que no presenta ninguno de los factores de riesgo mencionados en el componente académico.

Gráfica No. 12: Estudiantes de pregrado en riesgo académico 2016-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

**ESTUDIANTES CON RIESGO**  
**ESTUDIANTES SIN RIESGO**



La anterior gráfica permite concluir que en la FDCPyS se encuentran 432 estudiantes con algún tipo de riesgo en el ámbito académico, cifra que representa un 29% de la población total en nivel de pregrado.

## 5.2. Ejes de riesgo componente de bienestar.

En la siguiente tabla se detalla la cantidad de estudiantes de la FDCPyS que presentan factores de riesgo asociados al componente de Bienestar, los datos fueron aportados por la Dirección de Bienestar de Facultad quien además realizó el levantamiento y tratamiento de la información que se presenta a continuación:

FACTOR DE RIESGO	CIENCIAS POLÍTICAS <sup>7</sup>	DERECHO <sup>8</sup>
<b>SOCIOECONÓMICO</b> PBM igual o menor a 20	290	345
Estudiantes padres o madres de familia identificados por Facultad	7	6
Provenientes fuera de la ciudad (regular de pregrado; sin contar Cundinamarca)	68	104
Residen fuera de la ciudad (regular de pregrado; únicamente Cundinamarca)	60	67
<b>Subtotal</b>	<b>425</b>	<b>522</b>

7. Para una población de 650 Estudiantes activos para el programa de Ciencia Política en el 2016-03

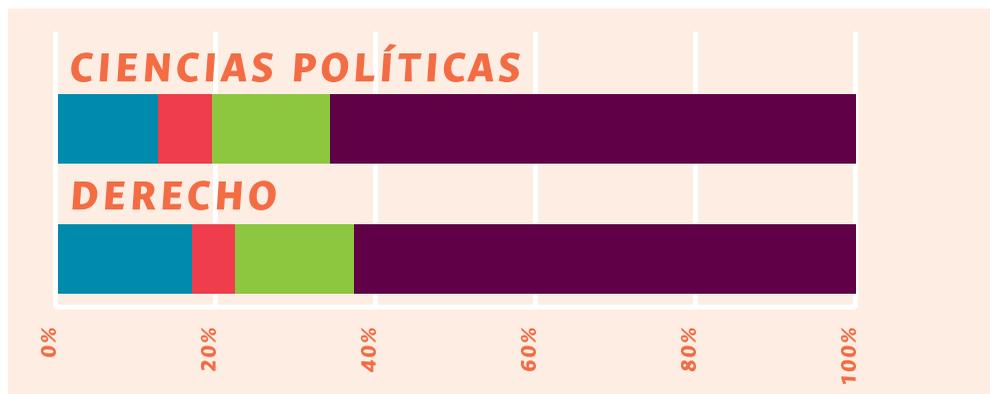
8. Para una población de 819 estudiantes activos para el programa de Derecho en el 2016-0

<b>PSICOSOCIAL</b>	Identificados por la División de Salud Nivel Sede como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	<b>86</b>	<b>99</b>
	Identificados por la División de Acompañamiento Integral Nivel Sede como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	<b>8</b>	<b>10</b>
	Remitidos por la Facultad a las áreas de psicología y trabajo social Nivel Sede	<b>4</b>	<b>1</b>
<b>Subtotal</b>		<b>98</b>	<b>110</b>
<b>BIOFÍSICO</b>	Identificados por la División de Salud de Sede como potenciales beneficiarios	<b>sin información</b>	<b>sin información</b>
	Identificados por la División de Acompañamiento Integral Sede con discapacidad	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>Subtotal</b>		<b>2</b>	<b>4</b>
<b>CULTURAL</b>	PAES indígena	<b>18</b>	<b>22</b>
	PAES mejor bachiller	<b>3</b>	<b>8</b>
	PAES municipio	<b>1</b>	<b>11</b>
	PAES población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal	<b>5</b>	<b>10</b>
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Amazonía	<b>13</b>	<b>0</b>

◀  
 Tabla No. 17: Estudiantes de Pregrado Ciencia Política y Derecho que presentan factores de riesgo del componente de bienestar 2016 - 01.

Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Caribe	1	0
Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Orinoquía	9	0
<b>Subtotal</b>	<b>50</b>	<b>51</b>
<b>TOTAL</b>	<b>575</b>	<b>687</b>

Gráfica. No. 13: Ejes de riesgo componente bienestar 2016-01



**6.**

**ACCIONES EMPRENDIDAS EN  
LA FACULTAD DE DERECHO,  
CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES PARA MITIGAR EL  
RIESGO ACADÉMICO**

## 6.1. Acciones emprendidas por el Programa de Acompañamiento Académico en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para mitigar el riesgo académico.

Las acciones emprendidas por el PAA se desarrollan mediante seis líneas de acción, las que apuntan a brindar garantías a los estudiantes para que logren alcanzar sus objetivos académicos, prevenir traumatismos asociados al bajo rendimiento y la mortalidad académica y propender por la adaptación y culminación exitosa del proyecto académico de cada estudiante de la FDCPyS. A continuación se describen las líneas de acción y los resultados obtenidos durante el 2016-03.

### 6.1.1. Acciones realizadas mediante la línea de Apoyo integral.

a. Se brindó a los estudiantes de la Facultad orientación académica y psicopedagógica. Mediante esta se asesoró sobre la realización de trámites de carácter académico-administrativos, planes de estudio, las rutas de formación, desempeño académico, opciones profesionales y sobre circunstancias vocacionales y educativas de los estudiantes de la FDCPyS; todo lo anterior mediante diferentes canales como la oficina del PAA, correo institucional, y medios de comunicación alternativos como Facebook y correos personales de los estudiantes.

Tabla No. 17: Estudiantes asesorados mediante orientación académica y psicopedagógica, períodos académicos 2015-03, 2016-01 y 2016-03

Fuente: Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

#### PERIODO ACADÉMICO



2015-03

258



2016-01

380



2016-03

354

No. DE ESTUDIANTES ASESORADOS

b. Se brindó a los estudiantes de reingreso y traslado, orientación en inscripción de asignaturas mediante el envío de un documento que teniendo en cuenta la situación particular de cada estudiante sugiere las asignaturas que es recomendable inscribir, para lograr avance en el plan de estudios y un adecuado desempeño. Semestralmente se asesora al 100% de los estudiantes que obtienen reingreso mediante solicitud ante Consejo de Facultad, el dato reportado semestralmente corresponde al total de solicitudes de reingreso aprobadas en esta instancia.

#### PERIODO ACADÉMICO



No. DE ESTUDIANTES ASESORADOS

c. Se brindó a los estudiantes de la Facultad talleres en habilidades académicas, lectura y escritura acción lograda mediante la colaboración del Programa LEA en la UN.

#### PERIODO ACADÉMICO



No. DE ESTUDIANTES ASESORADOS

d. Se realizaron dos reuniones con el objetivo de sensibilizar a los docentes y a los estudiantes auxiliares sobre la discapacidad y la inclusión, para estos encuentros se contó con los profesionales del Programa de Inclusión y Desarrollo del Potencial Humano de la Sede. Adicionalmente se invitó a los 4 estudiantes con discapacidad visual que cursan algún Programa de Pregrado en la Facultad a participar del Programa de Tutorías Estudiantiles y se les informó personalmente sobre la disposición de un computador portátil con software especializado y grabadoras de audio para su uso. Mediante esta acción se busca brindar acompañamiento al 100% de los estudiantes con discapacidad visual de la FDCPyS, sin embargo tal asesoría responde al interés por parte de esta población de vincularse a estas iniciativas.

#### PERIODO ACADÉMICO



No. DE ESTUDIANTES ASESORADOS



Tabla No. 18: Evolución número de estudiantes de reingreso asesorados, períodos académicos 2015-03, 2016-01 y 2016-03

Fuente: Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.



Tabla No. 19: Estudiantes asesorados en talleres LEA en la UN, períodos académicos 2015-03, 2016-01 y 2016-03

Fuente: Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.



Tabla No. 20: Estudiantes con discapacidad visual acompañados períodos académicos 2015-03, 2016-01 y 2016-03

Fuente: Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

### 6.1.2. Acciones realizadas mediante la línea Identificación de Factores de Riesgo.

Con el fin de que constituya un insumo para la creación, consolidación y optimización de diferentes iniciativas de acompañamiento desde el componente académico y de bienestar, el PAA se encarga de elaborar y difundir el documento de caracterización de la situación académica estudiantil de la FDCPyS, mediante este instrumento se identifica la población estudiantil de pregrado de la Facultad que dadas sus condiciones académicas, requiere de acompañamiento por parte de las diferentes dependencias de la Facultad y en especial del Programa de Tutorías Estudiantiles. Como resultado de esta línea de trabajo, se elaboraron los documentos de caracterización de la población estudiantil correspondiente al período 2015-03 y 2016 -01 y 2016-03.

### 6.1.3. Acciones realizadas mediante la línea formación y preparación para el Cambio.

a. Se realizó asesoría académica a estudiantes de primera matrícula respecto a la adaptación a la vida universitaria, orientación vocacional, proyección disciplinar y toma de decisiones académicas, tal objetivo se logra a través de la implementación del Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE). En este aparte, se toma únicamente el dato de los estudiantes vinculados al PTE que pertenecen a la primera matrícula.

▶  
Tabla No. 21: Estudiantes de primera matrícula asesorados mediante la implementación del PTE, períodos académicos 2015-03, 2016-01 y 2016-03

Fuente: Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

#### PERIODO ACADÉMICO



2015-03

104



2016-01

110



2016-03

152

**No. DE ESTUDIANTES ASESORADOS**

b. Se realizó el “Taller sobre Competencias Profesionales y Herramientas para la vida profesional” para ello se trabajó de manera articulada con el Programa de Preparación para el Cambio de la Sede y algunas de las acciones que esta actividad implica corresponden a la elaboración y difusión de piezas informativas sobre el taller, la realización de un formulario de pre-inscripción para el taller y la confirmación de la asistencia de los inscritos a la actividad.

#### PERIODO ACADÉMICO



2015-03

10



2016-01

11



2016-03

1

**No. DE ESTUDIANTES ASESORADOS**



Tabla No. 22: Estudiantes asesorados mediante el taller sobre competencias profesionales, períodos académicos 2015-03, 2016-01 y 2016-03

Fuente: Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

#### 6.1.4. Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE).

a. Se asesoró a la población estudiantil de la Facultad con el objetivo de facilitar su tránsito por la vida universitaria y la culminación exitosa de su carrera. En esta línea se contabilizan únicamente estudiantes diferentes a los de primera matrícula dado que éstos se tienen en cuenta en la línea formación y preparación para el cambio.

#### PERIODO ACADÉMICO



2015-03

37



2016-01

49



2016-03

82

**No. DE ESTUDIANTES ASESORADOS**



Tabla No. 23: Estudiantes asesorados mediante la implementación del PTE, períodos académicos 2015-03, 2016-01 y 2016-03

Fuente: Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

b. Se brindó capacitación al equipo de estudiantes auxiliares, quienes ejercen la función de tutor-par, permitiéndoles adquirir herramientas y conocimientos para realizar la labor tutorial lo que a su vez fortalece su formación académica.

#### PERIODO ACADÉMICO



2015-03

18



2016-01

17



2016-03

16

**No. DE ESTUDIANTES ASESORADOS**



Tabla No. 24: Estudiantes vinculados como auxiliares del PTE, períodos académicos 2015-03, 2016-01 y 2016-03

Fuente: Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

#### 6.1.5. Formación pedagógica a docentes.

Semestre a semestre se realiza la difusión de seminarios de formación pedagógica a docentes, actividad coordinada y ejecutada por la Dirección Académica de Sede.

### **6.1.6. Consolidación conceptual y metodológica del Programa de Acompañamiento Académico.**

Se establecieron nuevas estrategias comunicativas con el objetivo de promover mayor posicionamiento del Programa de Acompañamiento Académico al interior de la Facultad, algunas de ellas incluyeron el uso y difusión constante de información académica de interés a través del perfil de Facebook del Programa de Acompañamiento, esto implica la realización de piezas audiovisuales con información académica de interés, especialmente sobre trámites académico administrativos y piezas para la difusión de talleres ofertados por el PAA. También se difunde material informativo impreso y magnético, acompañado de una constante actualización de la página web.

### **6.2. Acciones emprendidas por la Dirección de Bienestar de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para mitigar el riesgo de deserción.**

La Dirección de Bienestar de la Facultad oferta servicios orientados a cumplir con las políticas, programas y actividades definidos en el Acuerdo 007 de 2010 CSU, teniendo como eje transversal mejorar la calidad de vida; en lo que compete a la comunidad estudiantil se han diseñado y establecido estrategias en el Área de Acompañamiento Integral, Área de Salud, Área de Gestión y fomento socioeconómico y el Área de Cultura, que contribuyen con la disminución de su deserción, asociada a factores socioeconómicos, familiares, psicoafectivos y de salud.

Tabla No. 25: Acciones emprendidas por la Dirección de Bienestar para mitigar la deserción durante el 2016 – 03

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>ACCIONES EMPRENDIDAS</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>Área de Acompañamiento Integral</b>	Inducción Estudiantil y Preparación para el Cambio: para este semestre se desarrolló la inducción entre el lunes 25 y el sábado 30 de julio de 2016, en la cual se desarrollaron 27 actividades dirigidas a 174 admitidos a la Facultad (92 de Derecho y 82 de Ciencia Política).	Se obtuvo la participación de 118 estudiantes en alguna de las actividades de inducción de los 153 que formalizaron matrícula. En cuanto al comportamiento por días se tiene que para el primero se registraron 112 asistencias, el segundo día 106, el tercer día 93, el cuarto día participaron 90 y el último día 73 asistencias.

Acompañamiento y fomento a la toma de decisiones responsables	Durante el 2016-II se han emitido 67 soportes justificativos por solicitudes de cancelación extemporánea de asignaturas, carga inferior a la mínima o cancelación del semestre, teniendo como base argumentos de tipo socioeconómico, familiar, psicosocial y de salud.
Remisión de estudiantes identificados con vulnerabilidad socioeconómica, familiar, psicosocial, salud y/o académica.	Se realizaron 26 remisiones a los profesionales del área competente, dentro de estos 5 a la División de Salud ,1 a la Dirección de Bienestar de Sede al Programa de Promotores de Convivencia, 1 a la División de Gestión y Fomento Socioeconómico para el apoyo alimentario por estado de salud físico y 19 al Programa de Acompañamiento Estudiantil de la Facultad por presentar alto riesgo en el componente académico. Socioeconómico.
Acciones de convivencia - CORCAD	Se realizaron 19 atenciones estudiantiles de pregrado en el programa de Convivencia y Cotidianidad, relacionados a procesos disciplinarios que se adelantan desde el CORCAD.
Vincular a estudiantes en el programa de Gestión de Proyectos.	Para el actual semestre se logró que 113 estudiantes se hicieran beneficiarios en el programa de Gestión de Proyectos. En este sentido se tuvo la participación de los siguientes grupos: Interlokuciones, Saltimbanqui, Posacuerdo Estado Y Sociedad, Oecd Research Group, Gepex, ONUNAL, Colectivo Jaime Garzón, Observatorio Derecho Administrativo, Observatorio De Derechos Humanos Ido, Colectivo Pablo Neruda, Sociedad De Debate UN, Quincho Barrilete, Observatorio De Derechos Humanos Os, Red Estudiantes Eduardo Umaña M., Consejo Estudiantil De Ciencia Política, Comunidad Académica Phemí, Capoeira Angola Ubuntu y Firmes Por El Campo.

<b>Área de Salud</b>	Gestión de actividades con la División de Salud Sede en torno a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Durante el semestre, la Dirección de Bienestar de Facultad gestionó con entidades externas campañas de salud oral, salud sexual y reproductiva y yoga, logrando 457 estudiantes beneficiarios. Así mismo, se ha brindado asesorías sobre el manejo del SINSU para la solicitud de citas médicas.
	Convocatoria y selección para la entrega de almuerzos a estudiantes de pregrado	Se adjudicó a 176 estudiantes de la Facultad el apoyo alimentario.
	Convocatoria y selección para la entrega de tarjetas de Transmilenio, recargadas con dos pasajes diarios a estudiantes de pregrado	De los 247 estudiantes que solicitaron el apoyo de transporte este fue adjudicado a 197 estudiantes
<b>Área de gestión y fomento socioeconómico</b>	Convocatoria y selección para la entrega de material didáctico a estudiantes de pregrado	De los 106 estudiantes de la Facultad que solicitaron el apoyo en la convocatoria de material didáctico, 101 estudiantes fueron adjudicados.
	<p>De los 594 estudiantes regulares matriculados en el actual semestre con un PBM menor a 18, se logró que de éstos 209 estudiantes fueran beneficiarios de los apoyos socioeconómicos.</p> <p>Sumándose, que de los 78 estudiantes PAES matriculados en este semestre, 22 estudiantes PAES fueron beneficiados de apoyos socioeconómicos.</p> <p>Finalmente, se obtuvo que 8 estudiantes PEAMA fueran beneficiarios de apoyos socioeconómicos para este semestre de los 24 estudiantes PEAMA matriculados.</p>	

<b>Área de cultura</b>	<p>Se ofertaron actividades lúdico-culturales a la comunidad estudiantil tales como: préstamo de implementos culturales, el desarrollo de mándalas y la feria del juego</p> <p>En torno a la promoción de la cultura se promocionaron cursos de guitarra, salsa, teatro y usos culturales de saberes académicos.</p>	<p>337 estudiantes participaron del Programa de Promoción de la Actividad lúdico-cultural, dentro de estos se logró el préstamo de implementos culturales a 145 estudiantes, así mismo, se obtuvo 95 estudiantes participantes en las actividades de mándalas y en la feria del juego 97 estudiantes. 123 estudiantes fueron beneficiarios de los cursos ofertados, 25 participaron del curso de guitarra, 73 del curso de salsa, 15 del taller de teatro y en usos culturales de saberes académicos 10 participantes</p>
------------------------	--	---

La Dirección de Bienestar de la Facultad propendió por mejorar la calidad de vida estudiantil a raíz de la identificación de necesidades y posterior diseño de estrategias desde los diferentes programas para mitigarlas, es así como se amplió la cobertura para la adjudicación de apoyos socioeconómicos durante el semestre, se establecieron nuevas actividades para la prevención de la enfermedad, llegando directamente a la comunidad universitaria, se logró mayor participación de los estudiantes en las actividades lúdico-culturales incentivando el manejo adecuado del tiempo libre y así contribuir a la formación integral.

**7.**

**CONSIDERACIONES  
FINALES**

La realización del presente documento constituye un instrumento de gran relevancia por medio del cual se permite a la comunidad universitaria, conocer las características de la población de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; a partir de ello se contribuye a la creación, consolidación y optimización de diferentes iniciativas de acompañamiento desde varios ámbitos: administrativo, académico, bienestar, entre otros. Durante su proceso de construcción se presentaron algunas consideraciones importantes, que se exponen a continuación:

- El reconocimiento del Programa de Acompañamiento Académico al interior de la Facultad, ha incrementado el número de asesorías realizadas y la cantidad de estudiantes vinculados a sus actividades mitigando la incidencia negativa de factores de riesgo académico. A pesar de lo mencionado aún existen algunas dificultades como el bajo número de estudiantes asesorados mediante el taller sobre competencias profesionales para el período 2016-03 y los períodos inmediatamente anteriores, esto es muestra de la necesidad de implementar nuevas estrategias para el asesoramiento de los estudiantes en términos de la adquisición de competencias para la entrada en la vida laboral.
- La difusión del presente documento al cuerpo docente de la facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, es de vital importancia para implementar de manera conjunta herramientas que mitiguen la deserción académica.
- El elevado número de estudiantes identificados con uno o varios factores de riesgo tanto del componente académico como de bienestar, son muestra de la necesidad de crear e implementar estrategias diferenciadas que nazcan desde la comprensión de la población estudiantil y contengan efectivas campañas de difusión.
- La Facultad no es ajena a las dinámicas de ingreso y permanencia femenina en la educación superior, muestra de ello el número de estudiantes mujeres que hacen parte de la población estudiantil, la poca cantidad de mujeres en pregrado frente a los estudiantes hombres y el alto ingreso de mujeres en especialización, frente al ingreso en maestría y doctorado son muestra de la dinámica de poca participación de la mujer, de la dificultad de acceso a la educación superior y a los niveles de educación posgradual más altos; siendo éste un tema a reforzar al interior de la facultad para lograr una mayor paridad de género en la población estudiantil.

## **Bibliografía**

Adrián Serrano, J., & Rangél Gascó, E. (2012). La transición adolescente y la educación. Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (págs. 1-16). Castellón de la Plana: Universitat Jaume I. Obtenido de <http://www3.uji.es/~betoret/Instruccion/Aprendizaje%20y%20Personalidad/Curso%2012-13/Apuntes%20Tema%201%20La%20transicion%20adolescente%20y%20la%20educacion.pdf>

Arango Gaviria, L. G. (2006). Jóvenes en la Universidad. Género, clase e identidad profesional. Bogotá: Siglo del hombre Editores, universidad Nacional de Colombia.

Castaño, E., Gallón, S., Gómez, K., & Vásquez, J. (2006). Análisis de los factores asociados a la deserción y graduación estudiantil universitaria. Lecturas de Economía(65), 9-36. Obtenido de [http://www.alfaguia.org/alfaguia/files/1319760796\\_15.pdf](http://www.alfaguia.org/alfaguia/files/1319760796_15.pdf)

Castellanos Llanos, G. (2011). Sexo, género y feminismo. Género(8), 233-251. Obtenido de <http://observatoriomujeres.iedf.org.mx/observatorio/publicaciones/01.pdf>

Guzmán Ruiz , C., Durán Muriel, D., Franco Gallego, J., Castaño Velez, E., Gallón Gómez, S., Gómez Portilla, K., & Vásquez Velásquez. (2009). Deserción estudiantil en la educación superior Colombiana (1 ed.). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de [http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702\\_libro\\_desercion.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_libro_desercion.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2009). Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención. (1 ed.). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de [http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702\\_libro\\_desercion.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_libro_desercion.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012). Atlas mundial de la igualdad de género en la educación. París: UNESCO. Obtenido de <https://www.snte.org.mx/colegiadoindigena/Biblioteca/A/Atlas%20Mundial%20de%20la%20Igualdad%20de%20Genero%20en%20la%20Educacion.pdf>

Ovando Crespo, C. K. (2007). Género y educación superior. Mujeres en la

docencia y administración en las instituciones de Educación Superior. En F. López Segrera, Escenarios mundiales de la educación superior. Obtenido de Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/segrera/05OCrespo.pdf>

Quintero Ramírez, O. A. (2016). La creciente exclusión de las mujeres en la Universidad Nacional de Colombia. *Nomadas*, 123-145.

Rico de Alonso, A., Rodríguez, A., & Alonso, J. (2000). Equidad de Género en la educación en Colombia. *Papel Político*(11), 9-50. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/48161/1/equidaddeg%C3%A9neroenlaeducaci%C3%B3ncolombiana.pdf>

Secretaría Distrital de la Mujer. (2015). Participación de las mujeres bogotanas en la educación superior y el mercado laboral: ¿Paridad significa igualdad? Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Obtenido de <http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/analisis-de-actualidad/boletines-mujer-es-en-cifras?download=369:boletin-mujer-es-en-cifras-no5-participacion-de-las-bogotanas-en-la-educacion-superior-y-el-mercado-laboral-paridad-significa-igualdad>

Uribe Ortega, M. (1993). El desarrollo del pensamiento formal y la adolescencia universitaria. *Perfiles Educativos* [en línea]. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/132/13206009.pdf>

*Universidad Nacional de Colombia*  
*Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*



**PROGRAMA DE**  
**ACOMPañAMIENTO,**  
Facultad de Derecho,  
Ciencias Políticas y Sociales **ACADÉMICO**

**Horario de Atención:**

**Lunes a Viernes**

**9 a.m. a 12 p.m.**

**2 p.m. a 4 p.m.**

**Correo Institucional:**

**[paefd\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:paefd_fdbog@unal.edu.co)**

**Teléfono:**

**316 5000 Ext.: 17363**